

# CITES EN EL MUNDO

## Boletín Oficial de las Partes

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Número 5 - Julio 2000

### Carta del editor

El presente número versa fundamentalmente sobre la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes (CdP11). Además de un breve resumen de los resultados de la reunión, se relata la intensa vida de la Presidenta del Comité I durante la reunión, se expone el sentido del humor del Presidente del Comité II y se enumeran los motivos por los que la CdP ha sido una sorprendente experiencia para un nuevo miembro del personal de la Secretaría.

El cuadro en que aparecen las decisiones adoptadas en la CdP11 sobre las propuestas de enmienda tiene por finalidad facilitar el acceso a resultados finales sobre las propuestas relativas a las especies.

Asimismo, se alienta a las Partes a que sometan más artículos al boletín, ya que esta publicación es suya.

### Personal de la Secretaría Partidas

El contrato del Sr. Jonas Nagahuedi, Oficial del Programa, llegó a su término el 9 de junio de 2000. Le deseamos todo lo mejor a él y a su familia en Canadá.

La Srta. Stéphanie Malnuit, Secretaria de la Dependencia de Creación de Capacidades, dejó su puesto en la Secretaría el 16 de junio de 2000.

### Llegadas

La Sra. Marceil Yeater llegó a la Secretaría el 10 de febrero de 2000 para asumir el puesto de Jefa de la Dependencia de Asistencia a la Observancia.

El Sr. Laurent Gauthier, Oficial de Documentación, tomó posesión de su cargo en la Secretaría el 5 de junio de 2000.

La Secretaría

### Las cuarenta horas más intensas de mi vida

El Comité I celebró 14 sesiones que ocuparon 39 horas y 51 minutos durante la 11 Conferencia de las Partes. A lo largo de estas sesiones fueron analizados 20 documentos que contenían aspectos de gran importancia para CITES, entre otros cabe señalar: las propuestas de nomenclatura normalizada; el procedimiento de revisión de los criterios para enmendar los Apéndices I y II; la conservación y el comercio de tigres, rinocerontes, tortugas y caballitos de mar; la supervisión del comercio ilícito y de la matanza ilegal de elefantes y la asistencia a las Autoridades Científicas para

*Sigue en página 2*

### Las Partes asienten con la cabeza en tres idiomas en el Comité II

El Comité II celebró 12 sesiones en las que se examinaron 32 puntos del orden del día de su programa de trabajo. El Presidente del Comité, Viet Koester, de Dinamarca, mostró

desde el comienzo un grado de firmeza, templado con imparcialidad y un agudo sentido del humor que, aparentemente, fue muy apreciado por los delegados. La contribución más significativa del Presidente fue, sin duda, la forma en que alentó al Comité a adoptar, en la medida de lo posible, decisiones por consenso y, en este sentido, logró un considerable éxito. Los delegados se distendieron con su genuino sentido del humor, por ejemplo, "Veo a los delegados asintiendo con la cabeza, espero que lo hacen también en tres idiomas". Esta observación refleja sin duda la atmósfera que reinó en el Comité II.

*Sigue en página 2*

### En este número

Carta del editor .....	1
Las cuarenta horas más intensas de mi vida .....	1,2
Las Partes asienten con la cabeza en tres idiomas en el Comité II .....	1,2
Una nueva chica en la comunidad .....	4
Artículo para el Boletín	
CITES: La reunión de Quito .....	4
Reunión CITES de los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) en la subregión del Caribe .....	6
Tercer Máster en gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional .....	7
La Alianza para la Conservación de la Flora – Grupo de Trabajo sobre Plantas Medicinales .....	8
Nueve miembros del comité .....	10
Próximas reuniones de la CITES y de otros organismos ambientales .....	11

## Las cuarenta horas más intensas de mi vida

*Continuación de la página 1*

formular dictámenes sobre las extracciones no perjudiciales del medio silvestre.

Además se presentaron a discusión 61 propuestas remitidas por 27 Partes, como proponentes o coproponentes, 21 de cuales eran referentes a especies de flora y 40 a especies de fauna. De las 61 propuestas iniciales, 28 fueron retiradas o rechazadas y las 33 restantes fueron aprobadas, algunas de ellas con enmiendas.

Con respecto a las propuestas de fauna se aprobaron cupos para el cocodrilo del Nilo para Tanzania y se suprimió el cupo nulo para el comercio de tela de vicuña de Bolivia,

se aprobó cupo cero para los pangolines y para especímenes silvestres de la tortuga con púas. El dugon, el periquito cornudo y el celacanto fueron incluidos en el Apéndice I y el hwamei (pájaro cantador, las tortugas de agua dulce, las ranas mantela y todas las subespecies del urial fueron incluidos en el Apéndice II. Del Apéndice I al II fueron pasados la avestruz de Magallanes y la población sudafricana de elefante, con cuota cero de marfil.

Cuando se esperaba un duro y difícil debate sobre el elefante, se produjo un paradigmático acuerdo consensuado entre los países africanos que emocionó y conmovió a todos los participantes del Comité I.

Respecto a las propuestas sobre especies vegetales en el Apéndice II fueron incluidos: el adonis de primavera, las poblaciones silvestres rusas del ginseng coreano y el cistanche. La población argentina del pino de Chile fue incluida en el Apéndice I y se aprobaron varias decisiones sobre guayacán, harpagofito y los palos de lluvia.

Hay que señalar que casi 300 especies vegetales fueron eliminadas de los Apéndices. Todas ellas procedían del proceso de revisión de los apéndices, que de forma sistemática se está efectuando en el Comité de Flora desde hace dos años. Estas supresiones de especies que fueron incluidas hace tiempo en los apéndices, deben ser consideradas como un éxito para CITES, ya que en muchos de los casos se ha establecido que el comercio internacional no es una presión actual o bien que las poblaciones naturales tienen un tamaño considerable o que principalmente se comercializan ejemplares reproducidos artificialmente.

Mi percepción personal sobre el balance global del Comité I como Presidenta es altamente positiva. Pienso que fueron las cuarenta horas más intensas de mi vida y debo agradecer a todos los delegados de las Partes y de las Organizaciones No Gubernamentales, quienes con sus excelentes intervenciones hicieron que los debates se mantuvieran en un muy constructivo y deseable ámbito científico y técnico. También agradezco a toda la Secretaría CITES y especialmente a su Secretario General, Sr. Willem Winjstekers, quienes con su profesionalidad y conocimiento profundo de CITES facilitaron en todo



*Dr Margarita África Clemente Muñoz*

momento mi tarea durante los debates. Mi reconocimiento a los miembros de la Mesa (Presidente del Plenario, Vicepresidentes, Presidente del Comité II, Presidente del Comité de Finanzas, Presidenta del Comité de Credenciales, miembros del Comité Permanente, Secretario y Vice-Secretario General de CITES) cuyos comentarios y consejos tras las sesiones fueron de gran ayuda. Y en especial deseo mencionar y agradecer el ambiente de cordialidad creado por el Embajador Asadi, Presidente del Plenario, quien en todo momento trabajó para allanar el camino de los debates de los Comités haciendo llamamientos continuos para la consecución de consensos en los temas más difíciles. Finalmente al PNUMA y al Sr. Topfer, que con una excelente organización sin duda ofrecieron un marco adecuado y sereno a la Conferencia.

El trabajo fue duro, pero fue un honor y un privilegio para mi tener la oportunidad de realizarlo.

*Prof. Dr. Margarita África Clemente Muñoz (España)  
Presidenta del Comité I de la 11 COP*

## Las Partes asienten con la cabeza en tres idiomas en el Comité II

*Continuación de la página 1*

De los 36 documentos presentados a los delegados, 26 se adoptaron, se tomó nota de los mismos o se ratificaron y siete se retiraron. Sólo tres documentos fueron rechazados tras proceder a votación y sólo uno de ellos se sometió a votación secreta. Cabe reseñar que un documento hubo de someterse a votación en dos ocasiones, ya que al proceder al recuento de los votos tras la primera votación nominal se comprobó que no había quorum. Los tres temas sometidos a votación fueron la relación entre la CITES y la Comisión Ballenera Internacional, la introducción procedente del mar y los

productos cosméticos que contienen caviar. Cabe señalar que los grupos de trabajo desplegaron considerables esfuerzos para redactar textos que fuesen aceptables por la mayoría de las Partes antes de que el Presidente sometiese dichas cuestiones a votación.

Los grupos de trabajo también abordaron cuestiones relativas a la conservación del tigre y el concepto de un grupo especial de observancia, los osos, la cría en cautividad y el movimiento de muestras para hacer diagnósticos. Esta última cuestión dio lugar a acaloradas discusiones y si bien la mayoría de los delegados estaban de acuerdo de que era preciso contar con un procedimiento simplificado, manifestaron preocupación por el hecho de que se creasen resquicios en las disposiciones de la Convención y de que las propuestas no deberían afectar adversamente la capacidad de las Partes para controlar los recursos genéticos. El Comité de Fauna se hará cargo de esta cuestión.

El registro de establecimientos de cría en cautividad de especies del Apéndice I con fines comerciales ha sido objeto de debate durante numerosos años. Aunque a juicio de muchos delegados el sistema precedente no era satisfactorio, estimaban también que no era tarea fácil proponer una alternativa aceptable. Durante la reunión, empero, un grupo de trabajo abordó con éxito la cuestión y propuso un nuevo sistema de registro que fue aprobado por unanimidad. En el futuro, el registro se aplicará exclusivamente a las especies en peligro crítico, difíciles de criar o difíciles de mantener en cautividad. El Comité de Fauna preparará la lista de las especies en cuestión.

Un importante aspecto de la CITES es la adecuada reglamentación del comercio de plantas y animales vivos. En la Resolución Conf. 8.9, comercio de especímenes

animales capturados en el medio silvestre, se prevé un mecanismo mediante el que el Comité de Fauna ayuda a las Partes a reglamentar la utilización sostenible de las especies que son objeto de cantidades significativas de comercio. Esta resolución fue refinada, reforzando la participación de los Estados del área de distribución en el proceso, y haciendo que se aplique ahora tanto a los animales como a las plantas.

Los delegados manifestaron acuerdo con una sugerencia de la Secretaría de que debían tomarse medidas firmes contra aquellas Partes que no presentaban los informes anuales. En este sentido se adoptó una decisión según la cual se otorga autoridad al Comité Permanente para que recomiende la suspensión del comercio con las Partes que no presenten sus informes durante tres años consecutivos, sin la debida justificación.

El Comité refrendó también nuevas iniciativas de la Secretaría relativas a la compilación y difusión de información acerca de las infracciones a la Convención, una estrategia de gestión de la información y la creación de capacidades en el marco del Proyecto de legislación nacional.

Un tema nuevo, aunque de palpitante actualidad, en la CdP11 fue la cuestión de la carne de animales silvestres. El Comité aprobó decisiones en el sentido de que establezca un grupo de trabajo entre reuniones para abordar esta cuestión y se fomenten los contactos con otras organizaciones y convenios competentes. Esta medida estaba claramente en consonancia con el aumento de la sinergia entre la CITES y otros organismos encargados de la conservación y el medio ambiente.

*La Secretaría*



*Voto durante el comité 1*

## Una nueva chica en la comunidad

La CdP11 ha constituido mi iniciación en el mundo de la fauna y flora silvestres, tras una carrera ambiental dedicada primordialmente a cuestiones relacionadas con la contaminación. Ms Marceil Yeater, new Chief of the Enforcement Assistance Unit at the CITES Secretariat. La experiencia ha sido una verdadera sorpresa en más de un sentido.

Sorpresa #1—Se espera que un miembro de la Secretaría CITES sea un aprendiz de todo y un maestro de nada, es decir, capaz de hacer prácticamente todo, en cualquier lugar y en cualquier momento en función de las necesidades. Debo decir que esta actitud constituye un cambio en relación con mi experiencia profesional en organizaciones más grandes, donde cada persona se ocupa exclusivamente de su esfera de conocimientos. Por otra parte, ofrece una excelente oportunidad para conocer la CITES desde diversas ópticas.



*Sra. Marceil Yeater, nueva Jefe de la Dependencia de Asistencia a la Observancia de la Secretaría CITES*

Sorpresa #2—Las ONG desempeñan un papel muy activo en el proceso de adopción de decisiones. No sólo participan en las sesiones plenarias y de los comités sino en los grupos de trabajo establecidos para examinar cuestiones contenciosas. Este nivel de participación de las ONGs es propiamente genuino de la CITES.

Sorpresa #3—Parece que los medios de comunicación se interesan más en la fauna y la flora silvestres que en los productos químicos y su desechos. Tal vez se deba a las opiniones expresadas y medidas adoptadas por los interesados, a menudo enérgicas y diametralmente opuestas. Si bien me ha fascinado el amplio e intenso

interés en la labor de la CITES, la agresividad con la que algunos actores defienden sus posiciones me ha parecido inquietante.

Sorpresa #4—La votación, especialmente la votación secreta, no ha sido la práctica habitual en las reuniones intergubernamentales en las que he participado. Por el contrario, los participantes siempre tratan de llegar a un consenso, pese a que la búsqueda de dicho consenso conduce a menudo a retrasar o impedir la adopción de decisiones. Es interesante ver a las Partes acordar posiciones con las que discrepan y aceptar la posición de la mayoría sobre una cuestión.

Sorpresa #5—Pese a que he escuchado a algunas personas quejarse de que en la CITES de hoy en día predomina la política sobre la ciencia, me ha impresionado la cantidad y la calidad de las discusiones sustantivas que tuvieron lugar durante la CdP11. En estos debates se abordaron más que unos pocos desafíos fundamentales para la ordenación del medio ambiente. Por ejemplo, la realidad del desarrollo sostenible o del uso sostenible no recaba el mismo apoyo que el concepto teórico.

Quedo a la espera de nuevas sorpresas y de aprender más sobre la CITES. Aprovecho la oportunidad para hacer una comparación entre las dimensiones “verde” y “marrón” de la protección del medio ambiente.

*M. Yeater\**

*\*La Sra. Marceil Yeater llegó a la Secretaría CITES el 10 de febrero de 2000 para ocupar el puesto de Jefe de la Dependencia de Asistencia a la Observancia. Con anterioridad, trabajó para el Programa de Derecho Ambiental en la Sede del PNUMA en Nairobi y en el PNUMA/Productos Químicos en Ginebra, Suiza. Previamente, desempeñó el cargo de fiscal en el Departamento de Delitos Ambientales del Ministerio de Justicia de Estados Unidos.*

## Artículo para el Boletín CITES: La reunión de Quito

La primera reunión regional para América Central, del Sur y el Caribe organizada fuera de la Conferencia de las Partes fue llevada a cabo en Quito, (Ecuador) del 29 febrero al 2 de Marzo 2000. La reunión, convocada por Argentina y Panamá en su calidad de representantes regionales al Comité Permanente y por el Gobierno de Ecuador, contó con la presencia de 78 delegados representando 30 de las 31 Partes que pertenecen a esta región, y tres organizaciones no-gubernamentales.

El propósito de la reunión era reforzar la cooperación re-



Varias conferencias de prensa tuvieron lugar. Conferencia de prensa con Sr Willem Wijnstekers (Secretario general de la CITES), Dr Klaus Töpfer (Director ejecutivo de UNEP), y el Embajador Asadi (Presidente de la CoP 11)

gional para mejorar la aplicación de la CITES y facilitar el intercambio de los diferentes puntos de vista, con el objeto de orientar un debate regional sobre problemas importantes que serían tratados en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 11).

En la ceremonia de apertura, el Vicepresidente de Ecuador, Pedro Pinto Rubianes, resaltó la importancia de la CITES como un valioso instrumento para proteger las especies de fauna y flora silvestre en la región y garantizar su uso sustentable. En este mismo sentido, el Secretario General de la Convención, Willem Wijnstekers, señaló que la Secretaría planea tener una presencia más fuerte y más activa en la región. Victoria Lichtschein de Argentina, hablando en nombre de los representantes regionales, señaló que la región es excepcionalmente rica en diversidad biológica y destacó la necesidad de reforzar la cooperación de los países desarrollados, pero siempre *«respetando nuestros propios modelos de desarrollo -acordes con nuestras realidades sociales y económicas»*.

La Secretaría presentó su estrategia para prestar asistencia técnica y financiera a la región y proporcionó el soporte y la información necesarios para discutir las propuestas. Durante las sesiones presididas por Danilo Silva, de Ecuador, los participantes intercambiaron sus puntos de vista en un positivo espíritu de diálogo, tratando todos los problemas de una manera científica y destacando la importancia del principio del uso sustentable.

Las discusiones fueron dominadas por las propuestas regionales, en particular aquéllas referidas a la vicuña y la tortuga carey. En el caso de la vicuña, los delegados de los

países signatarios del «Convenio de la Vicuña», señalaron que Bolivia no había presentado la propuesta de transferencia al Apéndice II a los demás países signatarios de dicho Convenio. Esto activó un interesante debate sobre los prerequisites para someter una propuesta y las sinergias entre los dos tratados. Pero la discusión más rica fue generada por la propuesta cubana para transferir al Apéndice II su población de tortuga carey. Aunque la mayoría de los participantes reconocieron la calidad de la propuesta, sus méritos y la seriedad de las medidas que Cuba ha implementado para la protección de la especie, algunos países como Bahamas expresaron reservas, argumentando que la tortuga carey es una especie migratoria y que su conservación y manejo requiere de una mayor coordinación regional.

Los participantes expresaron su profunda gratitud y aprecio al Gobierno y al pueblo de Ecuador por su importante contribución al acoger esta reunión regional y por la excelente organización de la misma, así como a la Secretaría CITES por su apoyo a lo largo de todo el proceso. De igual manera, se expresó el más sincero agradecimiento al Gobierno de los Países Bajos por su concurso financiero.

Al final de la reunión, los delegados acordaron y suscribieron el Acta de Quito, en la que se insiste en la necesidad de intensificar la cooperación entre los países vecinos con el fin de coordinar los esfuerzos contra el comercio ilegal de especies CITES. En el Acta, las Partes se comprometen a fortalecer los mecanismos regionales de cooperación existentes con el propósito de establecer políticas armonizadas para llevar a cabo las actividades

relacionadas con la aplicación de la CITES.

El Acta de Quito fue endosada por la XII reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Barbados, del 2 al 7 de Marzo 2000. También se sometió a la COP 11, con el fin de ser endosada al más alto nivel por las autoridades medioambientales. En tal sentido, la Conferencia de las Partes adoptó una decisión que reconoce el Acta de Quito como el documento que contiene los principios básicos para la acción en la región.

*Autoridades Administrativas CITES de Argentina, Ecuador y Panamá*

## Reunión CITES de los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) en la subregión del Caribe

**Quito (Ecuador), 3 - 4 de marzo de 2000**

La Secretaría convocó una reunión de los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS) en la subregión del Caribe, en Quito (Ecuador) el 3-4 de marzo de 2000, inmediatamente después de la primera reunión CITES de la Región de América Central, del Sur y el Caribe. A la reunión asistieron representantes de Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Bahamas, Bermuda, Cuba, Francia, Granada, Islas Caimán, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

La reunión tenía por finalidad evaluar las necesidades estratégicas de los SIDS del Caribe en lo que concierne a la aplicación de la CITES; determinar las actividades prioritarias de debían emprenderse en la región para reforzar la capacidad de las Autoridades Administrativas y Científicas en la subregión con miras a mejorar la gestión de importantes recursos de fauna y flora silvestres y la aplicación de la CITES; determinar los posibles problemas relativos a la aplicación de la CITES que pudiesen tener relación con el nivel de coordinación entre ciertos gobiernos y sus territorios en la subregión del Caribe; determinar las posibles fuentes de apoyo y colaboración en relación con la aplicación de la CITES; establecer contactos directos con las Partes CITES, así como los territorios en la región del Caribe; y examinar cuestiones sobre la gestión de recursos, el control del comercio y la observancia.

Durante la reunión se pusieron de relieve las principales limitaciones para lograr la aplicación eficaz de la CITES, concretamente el desconocimiento de la función que puede desempeñar la CITES como instrumento en favor de la conservación de la diversidad biológica nacional y el desarrollo sostenible. La CITES aún no figura en los programas políticos de la subregión. La necesidad más imperiosa es presentar la CITES al más alto nivel gubernamental y sensibilizar a los líderes políticos acerca de la CITES. Como sucede en otras subregiones, la

legislación nacional no es en general adecuada para aplicar la CITES. La falta de legislación apropiada sigue constituyendo un problema esencial que debería abordarse como prioridad, haciendo uso de la asistencia ofrecida por la Secretaría. De igual modo, en la subregión aún no se ha hecho hincapié en la importancia de la función de las Autoridades Científicas para la aplicación de la CITES, y parece que es preciso un considerable grado de creación de capacidades y fortalecimiento institucional prácticamente en toda la subregión. La necesidad más apremiante consiste en prestar asistencia en relación con la aplicación del Artículo IV (es decir, la formulación de dictámenes sobre extracciones no perjudiciales del medio silvestre).

La mayor parte del comercio de especímenes CITES de la subregión y dentro de la misma se refiere a la concha reina (*Strombus gigas*). Esta especie constituye un recurso de gran importancia económica, que no ha sido debidamente ordenado en el pasado. Es fundamental que las Partes de la subregión normalicen su enfoque en lo que concierne al control de la recolección, el establecimiento de cupos, la supervisión del recurso y el establecimiento de restricciones a la captura. Además del comercio de concha reina, el comercio de recuerdos para turistas constituye el reto más importante en materia de aplicación. Como primera medida, es preciso preparar sin tardanza materiales de información para difundir la CITES en la subregión del Caribe e informar a los turistas acerca de los requisitos CITES en cuanto a los recuerdos para los turistas. Se concluyó que uno de los aspectos del comercio de recuerdos para turistas que debía controlarse era el comercio de caparazones de concha reina. Todas las principales pesquerías se dedican a la producción de carne de concha reina, con la venta de caparazones como subproducto. La desreglamentación del comercio de caparazones de *Strombus gigas* como artículos personales puede lograrse mediante medidas sencillas, destinando así recursos para asuntos CITES de mayor relieve.

Las Partes y territorios en la subregión continúan experimentando problemas para obtener información sobre la CITES y a comunicarse con la Secretaría CITES. Si bien varios factores contribuyen a ello, es necesario que la Secretaría mantenga contactos más frecuentes con la subregión. La aplicación de la CITES por territorios ultramar de Partes europeas en la subregión plantea varios desafíos. La Secretaría CITES no siempre ha sido informada debidamente de los acuerdos concertados entre las Autoridades Administrativas centrales y los gobiernos locales en materia de coordinación y la expedición de permisos. Las Partes en la subregión han tropezado con problemas similares al tratar de ponerse en contacto con territorios en la subregión en lo que concierne al comercio intraregional y la aplicación de la CITES. Hasta fecha reciente, algunos territorios han encontrado dificultades para obtener información apropiada sobre la CITES. Pese a que se reconoce que se están realizando progresos, sería tal vez conveniente que los gobiernos responsables de

los territorios en la subregión considerasen la posibilidad de descentralizar aún más la aplicación de la CITES en la subregión.

#### Recomendaciones

Se ha establecido una serie de prioridades factibles en un enfoque por fases para el periodo 2000 a 2003, en reconocimiento de la amplia gama de cuestiones que deben abordarse para mejorar la aplicación de la CITES y con miras a lograr que se tome conciencia de que la CITES es un instrumento para lograr la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible. Para llevar a cabo estas actividades prioritarias será preciso contar con financiación externa.

Se agradece encarecidamente al Ministro de Turismo y Medio Ambiente de Ecuador por el apoyo administrativo y logístico prestado a esta reunión. El Gobierno de los Países Bajos ha facilitado amablemente apoyo financiero a esta reunión.

*La Secretaría*

### **Tercer Máster en gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional**

*2 de octubre a 15 de diciembre de 2000*

*Patrocinado por la Fundación Biodiversidad  
(Ministerio de Medio Ambiente de España)*

La Universidad Internacional de Andalucía ha organizado dos cursos Máster en Gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional, con el patrocinio de la Fundación Biodiversidad – Ministerio de Medio Ambiente de España. El éxito y la repercusión de los mismos ha hecho que el curso vuelva a celebrarse este año. Así, pues, el Tercer Máster se celebrará nuevamente en la Universidad Internacional de Andalucía, en colaboración con la Universidad de Córdoba, del 2 de octubre al 15 de diciembre de 2000. El curso será financiado por la Fundación Biodiversidad. Con miras a lograr la participación del mayor número posible de países, en esta edición se han previsto los servicios de interpretación en español e inglés durante todo el curso.

A fin de ofrecer una idea clara de este curso Máster, hacemos un breve resumen del segundo curso:

El Segundo Máster (500 horas) fue organizado por la Universidad Internacional de Andalucía (Baeza, Jaén), con la colaboración de la Universidad de Córdoba (España), con el patrocinio de la Fundación Biodiversidad – Ministerio de Medio Ambiente. Se inauguró el 4 de octubre y concluyó el 17 de diciembre de 1999. Asistieron al Máster 28 estudiantes de las Autoridades Administrativas y Científicas de la CITES, las universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica,



*Participantes en el II Máster*

Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Panamá, Perú y República Dominicana). Asimismo, participaron 19 inspectores de la Autoridad Administrativa de España con miras a ampliar su formación.

En el discurso de apertura de este Segundo Máster, el Secretario General de la CITES, Mr. Willem Wijnstekers, declaró: *“Este acontecimiento, este curso, este Máster puede parecer lógico y normal, pero no lo es. Al contrario, se trata de un acontecimiento sin precedentes, ya que no existe nada similar o que se asemeje en el mundo. La iniciativa de convocar este curso por la segunda vez en dos años es digna de alabanza y, en este sentido, deseo expresar mi reconocimiento a todos los que han tenido la intuición y la visión de organizarlo. Esta visión ha sido compartida por aquéllos que han concursado a su financiación, a los que deseo expresar asimismo mi agradecimiento. Deseo dar las gracias a las administraciones y gobiernos que han sufragado la participación de los estudiantes en el mismo, optando por invertir en su futuro y en el futuro de la aplicación de la CITES”*

En el segundo curso participaron 62 profesores de 14 países. Además de las Autoridades Científica (Ministerio de Medio Ambiente) y Administrativa (Ministerio de Economía y Hacienda) de España, impartieron cursos los representantes de las siguientes entidades:

- Secretaría CITES
- Laboratorio Forense de Estados Unidos
- Unión Europea
- FAO – Secretaría de Recursos Fitogenéticos
- UICN
- Africa Resources Trust
- Adena-WWF.
- Autoridades Científicas y/o Administrativas de: Argentina, Austria, Francia, México, Países Bajos, Paraguay, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela

Los estudiantes asistieron a 400 horas de cursos y

formación práctica en los que se abordaron todos los temas científicos y administrativos necesarios para la cabal aplicación de la CITES. La capacitación práctica se llevó a cabo en el Jardín Botánico/Universidad de Córdoba, el Zoo de Barcelona, el Zoo de Jerez, la Oficina de Aduanas de Algeciras, el Parque Natural de Cazorla, el Parque Nacional de Doñana y la Universidad de Granada. Todos los estudiantes pasaron con éxito los exámenes finales y se encuentran preparando sus tesis en sus respectivos países.

El II Máster se llevó a cabo gracias al generoso apoyo de la Fundación de Biodiversidad y la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Economía y Hacienda de España (Secretaría General de Comercio Exterior), la Secretaría CITES, el Jardín Botánico de Córdoba, el Zoo de Barcelona, el Zoo de Jerez y la Oficina de Aduanas de Algeciras.

*Para mayor información:*

*Prof. Dra. M. A. Clemente, Directora del Máster*

*e-mail: cr1clmum@uco.es*

*Para las solicitudes de admisión:*

*Universidad Internacional de Andalucía*

*e-mail: machado@uniaam.uia.es*

## **La Alianza para la Conservación de la Flora – Grupo de Trabajo sobre Plantas Medicinales**

El mercado de hierbas medicinales en Estados Unidos representa un valor de más de 3.000 millones de dólares de EE.UU y crece a un ritmo de un 20 por ciento cada año (*Nutrition Business Journal* 1998). Al menos 175 especies de plantas nativas de América del Norte se ofrecen en el mercado de plantas medicinales de venta libre en Estados Unidos y más de 140 hierbas medicinales nativas de norteamérica se han documentado en productos herbarios y medicamentos de plantas en países extranjeros (Robbins 1999). Docenas y posiblemente cientos de estas plantas se recolectan en grandes cantidades en el medio silvestre en Estados Unidos (Robbins 1999).

Habida cuenta de que la demanda comercial puede conducir a una recolección excesiva de plantas nativas en Estados Unidos, los representantes de la industria, el gobierno, los círculos académicos, las tribus y las organizaciones ecológicas se han reunido a fin de crear el Grupo de Trabajo sobre Plantas Medicinales (PCA-MPWG), bajo los auspicios de la Alianza para la Conservación de la Flora (PCA). La PCA es un consorcio de diez organismos miembros del gobierno federal de Estados Unidos y más de 145 colaboradores no federales representantes de diversas esferas de la conservación de la flora que colaboran conjuntamente para abordar los problemas relativos a la extinción de plantas nativas y la

restauración del hábitat nativo, velando por la preservación de nuestros ecosistemas. La PCA actúa también como el Grupo de Especialistas de Plantas norteamericas de la Comisión de Supervivencia de las Especies de la UICN.

El objetivo principal del Grupo de Trabajo sobre Plantas Medicinales consiste en promover medidas a favor de las plantas medicinales nativas de Estados Unidos cuya conservación preocupa particularmente, a fin de lograr un equilibrio entre las necesidades biológicas y comerciales y, a largo plazo, reducir al mínimo la intervención reglamentaria. En este sentido, entre los objetivos del grupo cabe destacar:

- 1) preparar y difundir información sobre las especies importantes desde el punto de vista medicinal y económico y cuya conservación plantea inquietud;
- 2) fomentar las medidas de conservación adecuadas para las plantas medicinales nativas;
- 3) promover la producción sostenible de las plantas medicinales nativas;
- 4) incrementar la participación en la conservación de las plantas medicinales nativas;
- 5) alentar la participación activa de las tribus y otros poseedores de conocimientos ecológicos tradicionales relacionados con las plantas medicinales nativas; y
- 6) recabar apoyo financiero para proyectos sobre plantas medicinales nativas.



*Es la primera CoP para el Sr Willem Wijnstekers cómo Secretario General de la CITES*

El plan estratégico del PCA-MPWG puede consultarse en Internet:

<http://www.nps.gov/plants/medicinal/strategy.htm>.

Desde su creación en junio de 1999, el PCA-MPWG cuenta con más de 100 miembros de al menos 28 estados y tribus y tres países extranjeros. Los participantes han establecido comités para abordar cada una de las seis esferas precitadas y han elegido como presidentes a representantes de *Paracelsian*, el Servicio Forestal de USDA, el Departamento de Defensa, *Botanical Liaisons*, la Universidad de Maryland, *Wilcox Natural Products*, *Ticonderoga Farms, Inc.*, los Jardines Botánicos de Estados Unidos y TRAFFIC América del Norte.

Un “Grupo Básico” de miembros, integrado por los presidentes de los comités y otros interesados se reúnen periódicamente por teleconferencia para examinar los progresos realizados. Actualmente, el grupo de trabajo está finalizando su plan estratégico y cada comité está adoptando medidas para cumplir sus objetivos. Por ejemplo, el Comité de Conservación está seleccionando determinadas “especies objeto de preocupación” en cada región del país para las que se prepararán medidas de conservación. El Comité de Participación está preparando un lista de cosas que puede hacer el público en general para ayudar a conservar las plantas medicinales, tal como comprar productos cultivados. El PCA-MPWG comparte

información y se mantiene en contacto respecto de las cuestiones de interés a través de un servidor.

El Grupo de Trabajo sobre Plantas Medicinales beneficia de la ayuda del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos. Está abierto a todos los interesados en la conservación de plantas medicinales. Si está interesado en el grupo de trabajo y desea mayor información, puede visitar el sitio en Internet del PCA-MPWG:

<http://www.nps.gov/plants/medicinal>

Si desea participar en el mismo, sírvase ponerse en contacto con la presidenta del PCA-MPWG: Julie Lyke, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, Oficina de la Autoridad Científica, 4401 N. Fairfax Drive, Arlington, VA 22203; 703/358-1708; [julie\\_lyke@fws.gov](mailto:julie_lyke@fws.gov).

Referencias

Nutrition Business Journal. 1998. “Annual Industry Overview,” 3(9), p.5.

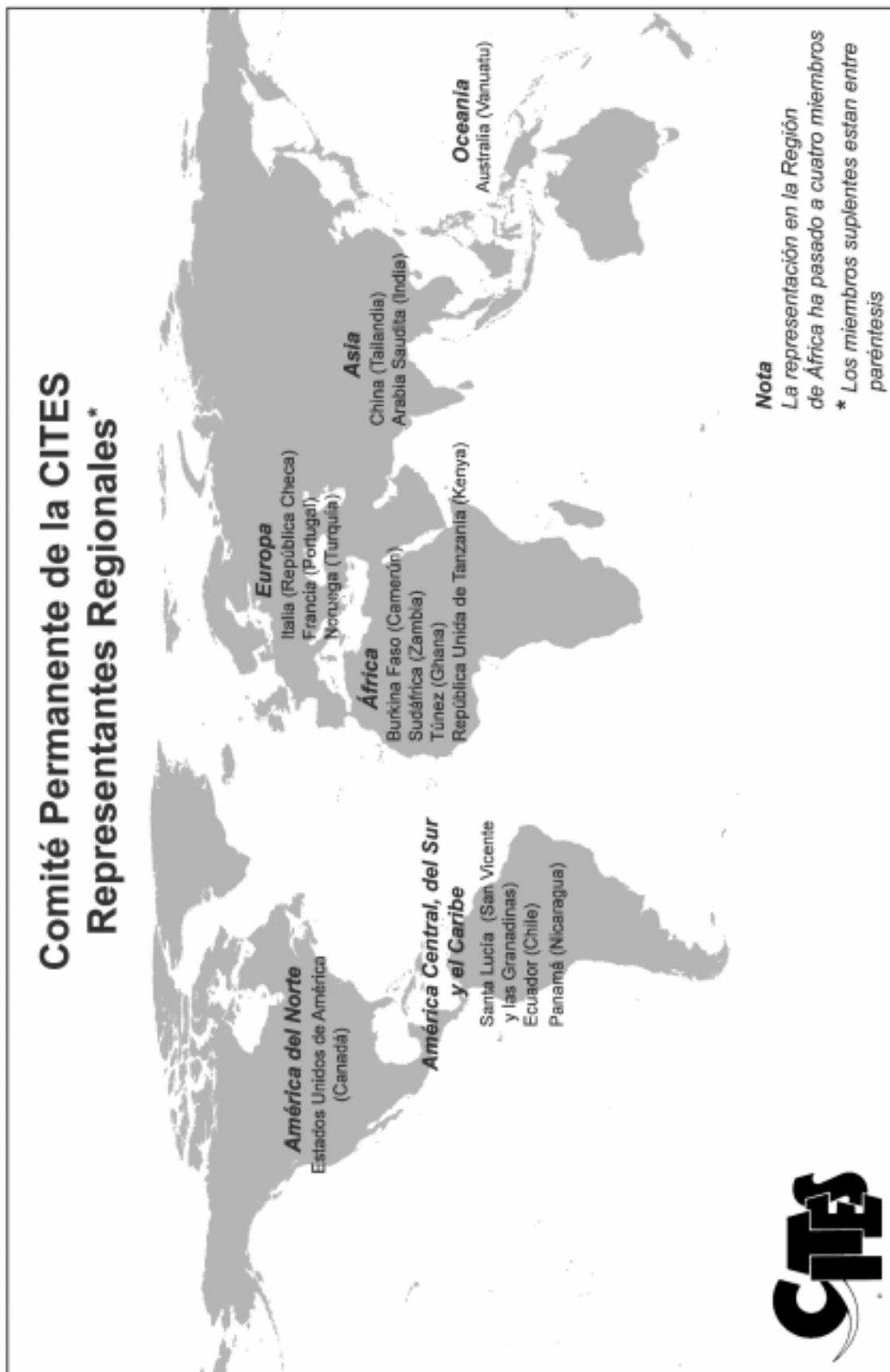
Robbins, C. 1999. *Medicine from U.S. Wildlands: An Assessment of Native Plant Species Harvested in the United States for Medicinal Use and Trade and Evaluation of the Conservation and Management Implications*. The Nature Conservancy: Washington, DC, 28 pp.

*Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos*



*Entre las sesiones las conversaciones seguían.*

## Nueve membre del comités



## Nueve membre del comités

### Comité de Fauna

#### *África:*

K. Howell (República Unida de Tanzania); M. Griffin (Namibia);  
Suplentes: E. Chidziya (Zimbabwe); R. K. Bagine (Kenia)

#### *Asia:*

T. R. Soehartono (Indonesia); S. Tunhikorn (Tailandia);  
Suplentes: M. M. Hussain (Bangladesh); C-H. Giam (Singapur)

#### *América Central, del Sur y el Caribe:*

S. Incháustegui (República Dominicana); M. P. Micheletti Bain (Honduras)  
Suplentes: R. R. Tangarona (Cuba); M. M. Ojeda (Venezuela)

#### *Europa:*

M. Hoogmoed (Presidente, Países Bajos); K. Rodics (Hungria);  
Suplentes: T. Althaus (Suiza); V. Fleming (Reino Unido)

#### *América del Norte:*

S. Lieberman (Vicepresidente, Estados Unidos de América)  
Suplente: R. A. Medellín Legorreta (México)

#### *Oceanía:*

R. Hay (Nueva Zelanda)  
Suplente: R. J. Watling (Fiji)

### Comité de Flora

#### *África:*

J. Donaldson (Sudáfrica); Q. Luke (Kenia)  
Suplente: A. Akpangana (Togo)

#### *Asia:*

Z. Shaari (Malasia); N. P. Singh (India)  
Suplente: J. Jia (China)

#### *América Central, del Sur y el Caribe:*

M. C. M. Werkhoven (Suriname); E. Forero (Colombia)  
Suplentes: F. Mereles (Paraguay); D. I. Rivera (Costa Rica)

#### *Europa:*

M. Clemente Muñoz (Presidente, España); J. de Koning (Países Bajos)  
Suplentes: D. Supthut (Suiza), H. Werblan-Jakubiec (Polonia)

#### *América del Norte:*

B. von Arx (Canadá)  
Suplente: P.D. Dávida Aranda (México)

#### *Oceanía:*

G. Leach (Australia)  
Suplente: O. Gideon (Papua Nueva Guinea)

### Comité de Nomenclatura

El Secretario General propuso que los representantes actuales se mantuviesen en sus puestos. Al no haber oposición de las Partes, M. Hoogmoed y N. McGough fueron reelegidos.

## Próximas reuniones de la CITES y de otros organismos ambientales

- **Reunión del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial de Comercio (OMC)**

5-6 de julio de 2000, Ginebra, Suiza  
En el orden del día de la reunión figura una sesión informativa con algunas Secretarías de Acuerdos ambientales multilaterales (incluida la CITES)

- **EUROBATS MOP-3, Bristol, Reino Unido**

24-26 de julio de 2000  
Tercera reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de los Murciélagos en Europa

- **Cuarta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico**

31 de agosto a 5 de septiembre de 2000, Kitakyshu, Japón

- **Día Internacional para la Protección de la Capa de Ozono**

16 de septiembre de 2000

- **Comité Permanente de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS)**

21-22 de septiembre de 2000, Bonn, Alemania

- **Cursillo regional de capacitación CITES**  
Septiembre de 2000, La Paz, Bolivia (5 días, fecha a determinar)
- **Consulta técnica sobre la pesca ilegal, no publicada y no reglamentada (FAO)**  
2 - 6 de octubre de 2000, Roma, Italia
- **Tercer Master CITES**  
Baeza, Jaén, España  
2 de octubre a 15 de diciembre de 2000  
Gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional
- **UICN – Congreso Mundial de Conservación**  
4 - 11 de octubre de 2000, Amman, Jordania  
El tema del Congreso de Amman es el “ecoespacio”, un término que indica que la protección del medio ambiente a diversos niveles geográficos constituye un requisito indispensable para la seguridad social, económica e incluso política de los pueblos.
- **Primer Simposio Norteamericano sobre los vínculos entre el comercio y el medio ambiente**  
11-12 de octubre de 2000, Montreal, Canadá  
Simposio organizado por la Comisión para la Cooperación Ambiental del NAFTA.
- **Día Internacional para la reducción de los desastres naturales**  
14 de octubre de 2000
- **Consulta técnica sobre el etiquetado ecológico de pescado y productos pesqueros derivados de la pesca en aguas marinas**  
17-20 de octubre de 2000, Roma, Italia
- **Comité de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial de Comercio (OMC)**  
24-25 de octubre de 2000, Ginebra, Suiza
- **Quinta reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático**  
Hague, Países Bajos, 13-14 de noviembre
- **Día Internacional de la Diversidad Biológica**  
29 de diciembre de 2000
- **Reunión mixta de los Comités de Fauna y Flora CITES**  
Diciembre de 2000 (lugar y fecha a determinar)
- **Reunión CITES para los SIDS de Oceanía**  
Antes de finales de 2000

## Visite nuestro sitio Internet

[www.cites.org](http://www.cites.org)



*Las fotos relativas a la CoP11 fueron tomadas por Andrei Henry, con la autorización de IISD/ENB*

CITES Secretariat  
15 chemin des Anémones  
CH-1219 CHATELAINE  
Ginebra, Suiza

Fax: (022) 797 34 17  
Telephone: (022) 9178139/40  
E-mail: [CITES@unep.ch](mailto:CITES@unep.ch)

Quién desee presentar un artículo, o hacer sugerencias o comentarios, debe dirigirse al Oficial de Creación de Capacidades.

*Aunque se hace todo lo posible por garantizar la precisión del contenido de los artículos, las opiniones expresadas son las de los distintos autores. Las denominaciones geográficas utilizadas no implican la expresión de opinión alguna sobre la situación jurídica de ningún país, territorio o zona, ni sobre la delimitación de sus fronteras.*